

Curso Académico: 2022/23

63289 - Diseño curricular e instruccional de la formación profesional

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 63289 - Diseño curricular e instruccional de la formación profesional

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción

602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

- Conocer los principales modelos instruccionales de la didáctica de la Formación Profesional.
- Conocer las principales metodologías didácticas de la Formación Profesional
- Ser capaz de escoger y planificar las metodologías más adecuadas según el contexto y el contenido
- Saber elaborar los aspectos metodológicos de programaciones didácticas para la Formación Profesional
- Mantener una actitud crítica, creativa y constructiva frente a la práctica docente.
- Conseguir un profesorado competente al hacer programaciones y unidades didácticas bien fundamentadas en su área correspondiente.
- Utilizar las TIC es esencial en la actividad cotidiana de los docentes de formación profesional.
- Identificar los puntos de convergencia de la formación profesional con el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Extender entre el profesorado la visión de la formación profesional del sistema educativo como una parte de un sistema integrado del que forman parte otros elementos con una relevancia similar.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se considera necesario que los futuros profesores de las distintas especialidades de Formación Profesional conozcan los fundamentos del diseño instruccional, ya que, en el futuro, deberán manejarlos para la estructuración y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en su función docente. El estudiante que curse esta materia, en principio, con un perfil técnico-científico, deberá demostrar una aproximación al hecho educativo no como especialista en su materia, sino como docente que intentará guiar al alumno que tenga en el futuro para que éste aprenda, por ello, nuestros estudiantes de Máster, al superar el mismo, comprenderán la labor docente como un sistema organizado, lógico y de trabajo sistematizable para la obtención de resultados positivos.

A través de esta asignatura el estudiante se inicia en la planificación educativa. Este trabajo se realiza a través del conocimiento de las disposiciones normativas en la formación profesional tanto a nivel nacional como autonómico.

La formación profesional es una etapa muy diferenciada respecto a las etapas generales del sistema educativo, pues tiene elementos que trascienden del ámbito de la educación, teniendo importantes vínculos con el sector productivo.

Por ello, esta formación debe ser extraordinariamente ágil y flexible si queremos concebirla como un componente del aprendizaje a lo largo de la vida, que es como se plantea en la normativa vigente.

Esta asignatura específica para la Formación Profesional es fundamental para los estudiantes que en el futuro desean optar a formar parte de los cuerpos de profesores de esta especialidad, permitiéndoles tener una amplia y concreta visión de cómo estructurar su trabajo en el aula. Tiene como sentido la inmersión del estudiante en el universo de la educación, realizando un recorrido holístico sobre la práctica docente, la realidad de las aulas y analizando el lugar de la educación en el sistema económico, cultural y social en el que está inserta y participa.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La constancia y la motivación en el proceso de aprendizaje ayudarán al estudiante a integrar los conocimientos que se vayan promoviendo. Por tanto, será necesaria una actitud de apertura al conocimiento del amplio mundo de la educación.

Dado el carácter práctico y teniendo que realizar trabajos en grupo, se recomienda la asistencia regular a las clases. Toda la información y materiales de la asignatura se subirán a la plataforma moodle por lo que se recomienda acceder regularmente.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Con esta asignatura se adquieren las competencias básicas del Máster: CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10; así como las generales CG03 y CG04.

Igualmente, se adquieran las competencias transversales CT01 a la CT10.

Las competencias específicas (CE) que se detallan a continuación:

CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CE35 - Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye: analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida.

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo.

CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE41 - Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas. Evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Describir las disposiciones de los documentos oficiales españoles y aragoneses referentes al currículo de las materias correspondientes, como marcos de referencia fundamentales para la programación de estas materias. Definir el diseño curricular y los niveles de concreción en el marco de la formación profesional.
2. Comentar de forma crítica estas disposiciones situando los principios curriculares y psicoeducativos en los que se basan, las opciones que realizan y el margen de decisión que dejan en los niveles posteriores de concreción y adaptación curricular.
3. Describir y analizar las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje relacionadas con la materia curricular, situándolas en el marco epistemológico que les corresponda.
4. Reconocer metodologías de enseñanza-aprendizaje, valorando su pertinencia en función de las condiciones que se presenten y, en su caso, adaptándolas para lograr una enseñanza más eficaz.
5. Elaborar una propuesta básica argumentada de secuenciación anual de contenidos para una materia curricular de la especialidad. Diseñar una programación didáctica de un módulo profesional de un ciclo formativo identificando y

justificando cada uno de los puntos que la legislación reconoce como integrantes de la misma.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El conocimiento correcto de la normativa y su ubicación en un contexto global, como lo es el sistema nacional de cualificaciones y formación profesional, permite tener una visión más completa de la tarea que debe desempeñar el profesorado de formación profesional en el modelo actual. La formación profesional debe integrarse con los dispositivos de información y orientación, con el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias y con la gestión de la calidad siempre tomando como referencia el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Los resultados de aprendizaje de la materia pretenden que el futuro docente tenga una visión global, profunda e interactiva sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así como que la reflexión pase a formar parte de su formación.

Los contenidos trabajados en la materia pretenden proporcionar un sustrato pedagógico fundamental para entender mejor a los alumnos, así como una gran cantidad de información de tipo teórico-práctica para escoger la metodología más adecuada en cada momento y atender a las necesidades de los alumnos.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

Tipos de pruebas

Realización de una prueba escrita, un dossier de prácticas, y un trabajo dirigido con su exposición en clase.

- La prueba escrita individual recogerá los aspectos teórico-prácticos tratados durante la asignatura. Su evaluación supone un 50% de la calificación final sobre los contenidos contemplados en la materia. Para superar la asignatura, en esta prueba será necesario obtener una calificación de al menos un 5 en una escala de 10 en su realización.
- La elaboración del dossier de prácticas recogerá algunas de las prácticas desarrolladas durante las sesiones prácticas. Dicho dossier se elaborará en pequeño grupo (mínimo de tres y máximo de cuatro personas) y se defenderá públicamente. El dossier supone un 20% de la calificación final.
- La elaboración del trabajo dirigido en el que se recojan los aspectos básicos relacionados con la fundamentación, el diseño, la planificación metodológica de la acción docente, la elaboración de una programación didáctica de un módulo profesional de un ciclo formativo en Formación Profesional. Dicho trabajo se elaborará en grupo (mínimo de tres y máximo de cuatro personas) y su exposición oral (el resultado se entregará de igual modo en papel o en formato digital) que correrá a cargo de todo el equipo. El trabajo dirigido supone un 30% de la calificación final.

Criterios de evaluación y niveles de exigencia.

Prueba escrita:

- Nivel de conocimientos, capacidad de analizar, relacionar y diferenciar conceptos. Análisis crítico y creativo, reflexión y síntesis. Utilización adecuada y precisa de vocabulario técnico.
- Capacidad de manejar correctamente el lenguaje: expresión, ortografía y gramática.

Dossier de prácticas:

- SUSPENSO. Cuando la solución del caso es inadecuada a la situación. Cuando aparezcan errores en los aspectos formales (faltas de ortografía, citar con distintas normas, por ejemplo). Cuando haya una fundamentación insuficiente, o inadecuada. La fundamentación insuficiente o inadecuada, es la que no considera las bases teóricas que subyacen en la práctica planteada y cuando no hay relación entre la práctica y la justificación teórica que se argumenta.
- APROBADO. Cuando la propuesta es adecuada y pertinente a la situación; con un diseño que incluye los distintos componentes de la situación hipotética los aspectos planteados en el desarrollo de la asignatura. Se incorpora la justificación correspondiente y la corrección formal.
- NOTABLE. Además de la coherencia entre los componentes se considerará el mayor desarrollo de cada uno de ellos. Se deberá reflejar una justificación ampliada con las lecturas realizadas. Se trata de un análisis teórico-práctico más profundo.
- SOBRESALIENTE. Cuando el diseño y su justificación planteen propuestas creativas y viables.

Trabajo dirigido:

- Adecuación de la propuesta a la normativa.
- Que en la propuesta aparezcan todos y cada uno de los apartados recogidos en la normativa.
- Coherencia y organización en los objetivos, contenidos, metodología y actividades propuestas.

- Coherencia entre la Programación Didáctica y las Unidades de trabajo (unidades didácticas) propuestas.
- Innovación y creatividad en la propuesta de actividades.
- Rigor en el uso de la terminología educativa propia de la Formación Profesional.
- Presentación ordenada y adecuada. Uso de una correcta ortografía y sintaxis.
- SUSPENSO. Cuando la propuesta es inadecuada a la situación. Cuando aparezcan errores en los aspectos formales (faltas de ortografía, citar con distintas normas, por ejemplo). Cuando haya una fundamentación insuficiente, o inadecuada.
- APROBADO. Cuando la propuesta es adecuada y pertinente a la situación; con un diseño que incluye los distintos componentes planteados en el desarrollo de la asignatura.
- NOTABLE. Además de la coherencia entre los componentes se considerará el mayor desarrollo de cada uno de ellos.
- SOBRESALIENTE. Cuando el diseño y su justificación planteen propuestas viables.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

En cualquiera de las modalidades, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias, puede consultarse el siguiente enlace:

<https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#Que>

Prueba global y segunda convocatoria

Para los alumnos que opten por el sistema de evaluación única esta consistirá en una prueba global:

- 50% examen teórico de preguntas de desarrollo.
- 50% elaboración de algunos apartados de una programación didáctica de un módulo profesional de un ciclo formativo. Para la realización de los apartados de la programación y de la UT es imprescindible seguir la normativa vigente en Aragón, así como la consulta del Real Decreto establecido para cada título.

Quinta y sexta convocatoria

Para los alumnos que opten por el sistema de evaluación única esta consistirá en una prueba global:

- 50% examen teórico de preguntas de desarrollo.
- 50% elaboración de algunos apartados de una programación didáctica de un módulo profesional de un ciclo formativo. Para la realización de los apartados de la programación es imprescindible seguir la normativa vigente en Aragón, así como la consulta del Real Decreto establecido para cada título.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Se realizará, al inicio de curso, un gran bloque teórico sobre los principales contenidos, usando una metodología de clase expositiva para el Gran-Grupo.

Siempre que sea posible y el tamaño del grupo lo permita, la metodología que se utilizará en clase está basada en el aprendizaje constructivista. Se plantearán cuestiones a los estudiantes, se promoverá la búsqueda de información en distintos medios, su puesta en común y partiendo de ella se irán desarrollando, con fundamentos teórico- prácticos, los contenidos de la asignatura. Se llevarán a cabo sesiones expositivas y debates.

El trabajo en el aula y el desarrollo de la Programación y la Unidad de Trabajo está pensado para ser realizado en grupos de trabajo colaborativo de un máximo de cuatro personas.

Se realizarán tutorías para resolver dudas y para la preparación y desarrollo de los trabajos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda de información individual y puesta en común en pequeño y gran grupo.
- Trabajo colaborativo.
- Aplicación de otras metodologías activas de aprendizaje.
- Exposiciones teóricas y debates.
- Visionado de vídeos.
- Lectura y comentario de artículos y bibliografía ad hoc.

- Reflexión en grupo de los distintos niveles de concreción curricular y de los diferentes elementos que integran el currículo de la formación profesional.
- Análisis y debate de la situación actual de la formación profesional.
- Análisis y síntesis de la legislación vigente de la formación profesional.
- Análisis comparativo de distintos Proyectos Curriculares de Centro, Proyecto Curricular de Ciclo y Programaciones Didácticas.
- Realización y exposición en grupo de una Programación Didáctica y de una Unidad de Trabajo o Unidad Didáctica.

La distribución de horas seguirá la siguiente disposición:

1. Clases magistrales: 23 h.
2. Clases prácticas: 22 h.
3. Trabajo dirigido: 30 h.
4. Estudio individual: 72 h.
5. Prueba de evaluación: 3 h.

4.3. Programa

1. La formación profesional en el sistema educativo español.
2. La legislación a nivel nacional y autonómico.
3. El currículo.
4. Las competencias.
5. La programación didáctica en la formación profesional.
6. Las unidades de trabajo (Unidades didácticas).
7. Diseño curricular en las especialidades de formación profesional.
8. Modelos instruccionales en las especialidades de formación profesional.
9. Metodologías de enseñanza y aprendizaje en las especialidades de formación profesional.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

- Las actividades y fechas claves se comunicarán al estudiante en el aula y a través de la plataforma digital: Anillo Digital Docente (ADD). El profesorado comunicará el desglose de tareas evaluables y su calendario de entrega en la primera semana lectiva del cuatrimestre, indicándose en el moodle de la asignatura.

- Las fechas de examen vendrán determinadas por la comisión de garantía del máster y podrán ser consultadas en la web de la Facultad de Educación.

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos:

El horario lectivo se puede consultar en el siguiente enlace:

http://educacion.unizar.es/horarios_Master_secun.html

La asistencia a clase es recomendable, ya que es aquí donde se instruye al estudiante para la adquisición de las competencias programadas.

La asistencia a tutorías es necesaria para el asesoramiento de las directrices a seguir en la adquisición de competencias.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<https://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=63289>